

Sesión No. CD-4/2018 de 29 de enero de 2018

El Consejo Directivo, considerando:

1. Que se ha recibido carta del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, en la cual informan sobre el vencimiento de nombramiento del Licenciado Ricardo Gutiérrez Flores.
2. Que en Sesión No. CD-3/2017 de 23 de enero de 2017, se nombró al Licenciado Ricardo Gutiérrez Flores, como Representante del Banco Central de Reserva de El Salvador, en el Comité de Inversiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), a partir del 23 de enero de 2017 finalizando el 22 de enero de 2018.
3. Que el Artículo 94 de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), faculta al Banco Central de Reserva de El Salvador, nombrar un Representante que integrará el Comité de Inversiones del referido Instituto.
4. Que debido al vencimiento del nombramiento del Licenciado Ricardo Gutiérrez Flores, es necesario que se nombre un Representante en el referido Instituto, por lo que se presenta terna de candidatos a continuación:

Nombre	Cargo
Licenciado Ana Militza Flores	Jefa Departamento de Auditoría Interna
Licenciado Pedro Antonio Guzmán	Jefe Departamento Financiero
Licenciada Guadalupe De León de Jiménez	Especialista Departamento de Normas del Sistema Financiero

**ACUERDA:**

Nombrar a la Licenciada Ana Militza Flores, como Representante del Banco Central de Reserva de El Salvador, en el Comité de Inversiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), por un año, a partir del 29 de enero de 2018 finalizando el 28 de enero de 2019. También se acordó solicitar un Informe de su participación en dicho Comité.

